



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

La Joya, 06 de julio de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 03 - 2018-GRA-GRE-UGEL-LJ/CORA -UGEL

Señor(a):
DIRECTOR (A) I.E. INICIAL JESUS
DIRECTOR (A) I.E. PRIMARIA 40201 LA COLINA
DIRECTOR (A) I.E. 40285 VITOR
DIRECTOR I.E. CARLOS W. SUTTON
DIRECTOR I.E. 40326

Presente.-

ASUNTO : Cumplimiento del Proceso de Racionalización

REF. : RSG N° 1825-2014-MINEDU

=====

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin hacer de conocimiento que según la evaluación realizada por el CORA –UGEL mediante el interfaz del sistema SIRA WEB, se ha observado el proceso de racionalización efectuado por la comisión del CORA I.E. a su cargo motivo por el cual se exhorta al cumplimiento del proceso de racionalización conforme lo establece la Resolución de Secretaría General N° 1825-2014-MINEDU. Así mismo se da como plazo máximo de entrega del informe final hasta el día martes 10 de julio de 2018. Caso omiso se estará tomando las acciones administrativas respectivas.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CPC. JACQUELINE MARTHA CECENARDO GUARDIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA JOYA

Doc. 1382724
Exp. 924611